



1 de marzo de 1989

ACTA No. 795-89

SESION EXTRAORDINARIA



PRESENTES: Sr. Celedonio Ramirez, Rector
 Srta. Ligia Meneses
 Sr. Rodrigo Barrantes
 Sra. Marlene Viquez
 Sr. Alberto Cañas
 Sr. Fernando Bolaños
 Sr. Mario Salguero
 Sr. Francisco Quesada
 Sra. María E. Dengo

INVITADOS: Sr. José E. Calderon, Auditor
 Sr. Guillermo Vargas, Vicerrector de Planificación

Se inicia la sesión a las 4 de la tarde

I. PRESUPUESTO 1989

Después de una breve explicación del Sr. Rector, le cede la palabra a don Guillermo Vargas quien explica lo detalles y los rubros más importantes del Presupuesto de la Universidad para 1989.

SR. GUILLERMO VARGAS: Se refiere al presupuesto de egresos cuyo monto total es de 556.023.411 desglosado de la siguiente forma.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Servicios Personales	378.209.077
Servicios no Personales	34.544.693
Materiales y Suministros	19.531.042
Maquinaria y Equipo	4.781.600
Desembolsos Financieros	45.550.000
Construc. Adic. y Mejoras	26.500.000
Transferencias corrientes	87.820.397
Servicios de la deuda	<u>4.591.052</u>
TOTAL	556.023.511

Luego se refiere a aspectos relevantes en la siguiente forma:

El rubro de Becas a personal este año tiene contemplado un presupuesto de 3.365.435 colones en becas, es un poco más de 1.000.000 de colones, respecto al año pasado y si nos vamos a los años anteriores estamos casi en un 400%.



Otro punto que tiene relevancia es el apoyo a vida estudiantil, que está básicamente ubicado en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Oficina de Bienestar Estudiantil y la Oficina de Registro "Innovaciones en contratos para especialistas" hay una suma de alrededor de 400.000 mil colones. En hospedaje de estudiantes, para que puedan participar en actividades, alrededor de 600.000 mil colones.

Un asunto que había tenido dificultad en la Contraloría para florecer, era el de servicio de transporte, hemos incluido una suma de 300.000 mil colones para transporte de estudiantes para que puedan participar en actividades culturales. Este es un rubro más pequeño, no por ello menos importante, que no estaban contemplados para los equipos que están formándose en los Centros, para uniformes para fútbol, Voleibol, Baloncesto, Atletismo, Tenis. Trofeos, premios, va alrededor de 250.000 colones.

SRA. MARLENE VIQUEZ: ¿Esto que don Guillermo está mencionando dentro de que rubro está?

SR. GUILLERMO VARGAS: Fundamentalmente está en Asuntos Estudiantiles y Bienestar Estudiantil, cuyo total de estos aspectos es del orden de 14 millones de colones.

Después están las mesas de tenis, que habían solicitado los Centros Académicos, juegos de ajedrez y un Banco de Libros. Este último, se refiere a un Banco de Libros, que no son editados por la UNED, sino por Unidades externas. Se está destinando la suma de 200.000 mil colones, para que sean utilizados por los estudiantes que no los puedan adquirir.

Este rubro va ligado al apoyo académico al personal de la UNED, que está alrededor de 3 millones de colones y a los estudiantes en estos aspectos alrededor de 14 millones.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que no concibo es que Becas sea un aporte básicamente para ir a estudiar al extranjero, y no como un aporte para la capacitación y el perfeccionamiento del personal que en muchos casos significará traer personas a la UNED para que ofrezcan cursos. Y además queremos una definición mejor de cuáles son las prioridades en términos de personas o áreas que necesiten capacitación en diferentes campos, especialmente tomando en cuenta las modificaciones aprobadas por este Consejo Universitario.

SR. GUILLERMO VARGAS: En otras ocasiones han habido partidas reubicadas de forma tal que se le hacía inmanejables estos fondos a la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Estudiantil. En la forma en que está ahora el presupuesto de la oficina, que tiene un destino específico y muy claramente manejable, esto es de fácil manejo para que se puedan llevar a cabo estas activida-



des antes mencionadas. Esto responde a inquietudes de la misma oficina y a la Federación de Estudiantes.

Hay otros aspectos que tienen innovación, es lo que tiene que ver con la Oficina de Relaciones Públicas. La nueva imagen que se está tratando de ofrecer o la nueva política de dar más información la Universidad otros, en este campo hay una suma destinada en 5 millones de colones.

En este documento está contemplada a la cantidad que gastamos. Hay que recordar que estamos gastando pensando en el año anterior pero tenemos que aprobar el presupuesto porque si no, no hay de dónde pagarlo. Las cifras que se pueden observar tiene un 50% menos que ya se ha gastado.

SR. FERNANDO BOLAROS: En el gasto que dice propaganda, publicidad, están contemplada la publicidad a los libros o solo aspectos de matrícula.

SR. GUILLERMO VARGAS: Todo está contemplado.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En algunos aspectos tal vez no tendrá un impacto tan fuerte en este año, pero podría tenerlo progresivamente en modificaciones posteriores. En buena parte es para comenzar un rubro que vaya fortaleciendo eso año con año, entonces. Ese año fue información y publicidad por radio y televisión sobre la UNED y las Carreras, y progresivamente lo iremos haciendo más fuerte sobre los materiales didácticos, etc. En este rubro, lo que había ante todo en el pasado era para hacer anuncios de concursos, y ahora hemos variado el fin.

SR. GUILLERMO VARGAS: Prácticamente esa era la idea, ya no solo para anuncios de concursos, sino para otros aspectos.

Otro rubro que no es nuevo, pero sí con más énfasis, es lo llamado "Honorarios para la elaboración de los sistemas de cómputo, para microcomputadoras" Esto es un software que se les va a dar a las oficinas que se dotan de equipo electrónico. Hay varias fuentes: lo que la Oficina de Sistemas propiamente puede hacer con sus recursos, lo que se puede lograr en este campo la vía del convenio con el ITCR y tener que contratar personal ajeno, la suma en este rubro es significativa respecto al año pasado.

El punto de Alquiler de equipo electrónico, es un rubro muy importante, que está creciendo peligrosamente, que corresponde para el trabajo de las macrocomputadoras. Nosotros alquilamos equipo electrónico, en este momento estamos pagando alrededor de 600 mil colones. Tenemos el problema de que el equipo es obsoleto, ya no está dando la talla y los respuestos, me acaba de comunicar la señora Guiselle Hidalgo, que no van a traer más. Esta cantidad podría verse afectada muy sensiblemente si el equipo no pudiera producir más rápidamente.



En Cuentas Pendientes, quisiera hacer una observación. Hay cuentas por ascensos como cuentas pendientes de años anteriores, que se hicieron en Carrera Administrativa y Carrera Profesional, que se tiene que pagar retroactivamente. En el pago de estos ascensos en estas dos Carreras, la suma es de alrededor de 670 mil colones correspondiendo aproximadamente un 85% a la Carrera Administrativa y un 15% a la Carrera Profesional.

Otro aspecto que entra es el aumento retroactivo. Este aumento le cuesta a la Universidad cerca de 3.613.400 colones. Pero hay que advertir, además, que nosotros tenemos un ingreso por un monto superior semejante, precisamente para cubrir ese egreso a este monto.

Otro aspecto grande se refiere a las Inversiones. Se pueden encontrar inversiones por un monto de 26.5 millones, de esos tenemos dos grandes compromisos que son: Sede de Centros Académicos. Para este año hay tres sedes, Siquirres, Puntarenas y Ciudad Neily. Puntarenas viene con un terreno que nos es donado por el INCOFER. La sede de Ciudad Neily, el señor Neily que ya nos donó un terreno, pero que no nos sirve, está de acuerdo en donarnos otro en el centro, siempre y cuando lo construyamos en el primer semestre.

Entonces estamos destinando un promedio de 3.5 millones para cada sede, eso nos da los 13.5 millones y estamos adicionando para la segunda etapa del Edificio C, una primera etapa de acabados que nos suman un total de 26.5 millones.

SR. FERNANDO BOLANOS: ¿Esa primera parte de acabados del Edificio C, cuanto dinero se lleva?

SR. FRANCISCO QUESADA: Se llevan 13 millones.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Se lleva más de 13.5 millones, la primera parte del Edificio C. Pero estamos pensando en la primera modificación, incorporarle la otra parte, en la Sede de Centros Universitarios, hay tres que ya existe el financiamiento y aquí lo que se está planteando son tres más.

SR. GUILLERMO VARGAS: En este momento, el Centro Académico de Nicoya estará listo en dos semanas, Jicaral también estará listo en dos semanas, Guápiles llevará cuatro semanas más.

El Centro Académico de Siquirres no podemos iniciarlo, por el problema ya conocido, pero ya se está resolviendo con el Asesor Legal, pero está contemplado el dinero para esta sede.

SRA. MARLENE VIQUEZ: ¿Dónde va a estar ubicado el Centro Académico de Puntarenas?



5

SR. GUILLERMO VARGAS: Lo unico que sé, es que está ubicado en el centro de Puntarenas.

Se está presupuestando 3.5 millones para cada sede. En alquiler de edificios para Centros Académicos, superamos esta cifra.

El rubro de Derechos de Autor, es muy elevado, está contemplado. Hay parte en Oficina Financiera y parte en Unidades Didácticas.

Desaparece el Congreso del año pasado y en su lugar aparece AIESAD y AIESAD está en 1.600.000 mil colones.

Estas son las cosas innovadoras en cuanto a montos. Lo más preocupante aquí, cuanto se analizó el año pasado, y una de las cosas más preocupantes fue las cifras de Servicios Personales, aquí están los Servicios Profesionales de la Universidad, que son 447,851.041. Aquí están contemplados los cargos fijos, más las cuentas complementarias de los salarios de las personas que se están nombradas por la partida de Cargos Fijos, sumandole todas las cuentas complementarias.

En las cuentas complementarias la suma es de 326.874.943. Esta cifra es presupuestaria, eventualmente la realidad es más baja que esto, pero desde el punto de vista de presupuesto no podemos tomar la cifra más baja, sin que debemos tomar la que está.

En servicios especiales hay 1.956.935. Aquí están incluidos 1.500.000 colones de la Dirección Docencia que es para el personal que trabaja en los Centros como personal administrativo y que ha sido contratado por Servicios Especiales.

En el rubro de agentes vendedores, la suma es de 620.200 colones en Dietas la suma es de 403.200 colones.

En Honorarios la cifra es muy alta es de 10.303.377 colones. Este monto fundamentalmente está en la Dirección de Centros Académicos ubicado para tutores, coordinadores y coordinadores de práctica dirigida, aquí en el orden de 6 millones de colones. Hay Honorarios en Extensión por 2.300.000 colones y hay Honorarios más bajos como en CIEST, Editorial, Programa de Geografía, AUDI, PROCUR. La Oficina Bienestar Estudiantil tiene la suma de 300.000 colones, que es para los técnicos de teatro, danza, etc.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Don Guillermo, habló de tutores, pero también habló de coordinadores, por qué?

SR. GUILLERMO VARGAS: Porque se va a seguir impartiendo los cursos de verano. Algunos son sobresueldos, otros son por honorarios.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Tengo una preocupación, ya la había planteado tiempo atrás. Es respecto al el proceso de evaluación.



6

Pareciera que se continuara contratándose personal, para este proceso por honorarios. Considero que debería ser el personal en propiedad el que realice estas labores, precisamente por la relación laboral que se da entre el funcionario y la Universidad.

SR. GUILLERMO VARGAS: No está contemplado en este sentido. La descripción no menciona la posibilidad de contratar correctores en el plan de evaluación.

En horas extras hay un monto de 3.498.008 colones.

Las horas extras básicamente quedan en Servicios Generales por 1.900.000 colones y contemplan: los choferes, guardas, conserjes, etc.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Yo recuerdo que se había pensado en contratar con diferentes horarios a los choferes.

SR. GUILLERMO VARGAS: Esta es una política que se implantó, pero se tiene que sustituir a los que se van. La idea es nombrar choferes de jueves a lunes.

La otra parte donde hay un monto alto en horas extras, es en Centros Académicos con la suma de 981.000 colones, esto es para días feriados, sábados y domingos.

En el rubro de sobresueldo es de 599.617 colones.

En el rubro de aguinaldo es de 28.006.201 colones.

En el rubro de suplencias es de 898.290 colones, esto está centralizado en la Oficina de Recursos Humanos.

En el rubro de transferencias es de 75.290.087, es lo relacionado con los cargos fijos, esto da una suma de 447.851.041 colones.

La idea del señor Rector y del CONRE a la hora de presentar las normas presupuestarias, es que esta cifra no supere el aporte que da el FEES.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: No es una norma que diga que este año no se puede hacer, sino más bien es una meta, el llegar a alcanzar que se empate presupuestariamente el FEES y Servicios Personales.

SRA. MARLENE VIQUEZ: O sea que hay un déficit de aproximadamente 40 millones de colones en ese aspecto.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Mi recomendación, es que es peligroso el que la cantidad que la Universidad gasta en Servicios Personales se vaya distanciando mucho de la cantidad que recibe del FEES, porque aunque nosotros recuperamos esos fondos por ingresos propios, en el fondo entre más crezca la diferencia, casi se



7

privatiza la Universidad. Se tiene que autofinanciar la Universidad y eso me parece que no es conveniente. Entonces de esta forma es como hubo un límite para el crecimiento de ese rubro, porque yo veo, que 40 millones de colones de diferencia presupuestaria es una cantidad grande.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Viendo el presupuesto rápidamente pudo notar que hay un déficit de alrededor de 26 millones de colones.

SR. GUILLERMO VARGAS: De un déficit hablaré más adelante.

Quería mencionar unos aspectos importantes que ustedes se van a encontrar, en relación con las reformas a la creación de las Direcciones de Investigación y Docencia. Una de ellas era que presupuestariamente incorporarlo todo haciendo tres relaciones de puestas para la Contraloría, pero se tomaba demasiado tiempo. Otro era entregar el presupuesto con los esquemas presupuestarios del año pasado y que en la primera modificación de este año se incluya todos, los cambios.

Por ejemplo en Investigación hay unos honorarios en el Centro de Investigación, pero cómo éste ya no tiene vigencia, porque está la Dirección de Investigación, para poder controlar que el presupuesto tenga más flexibilidad, esos montos los colocamos en la Dirección de Planeamiento Académico, porque es más fácil después contra Control de Presupuesto transformarla en Dirección de Investigación y tenemos la facilidad del manejo de esos fondos.

Entonces vamos a encontrar el Centro de Investigación en cero, pero los rubros que corresponden los van a encontrar en la Dirección de Planeamiento Académico.

Otro ejemplo es la Oficina de Ciencia y Tecnología, Oficina de Programas Docentes, que está en cero. Se hizo un estudio de la Dirección de Centros Académicos, Ciencias del Hombre, Ciencias Exactas y Programas Docentes, para ubicar tentativamente el presupuesto, en la Dirección de Centros Académicos y en la Oficina de Ciencias del Hombre, pensando que la primera se va a convertir en la Dirección de Docencia y la segunda en la oficina de Operaciones.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Había entendido el año pasado que presupuestariamente teníamos un programa especial de docencia, donde estaba la Dirección de Centros Académicos, Ciencias del Hombre y Ciencias Exactas, y Programas Docentes. Para este año, entonces lo que se hizo fue concretar el presupuesto en la Dirección.

SR. GUILLERMO VARGAS: Voy a darle un ejemplo, para aclarar. Nosotros teníamos en la Coordinación de Centros Académicos, el dinero para trasladar a los Administradores de Centros a San José, entonces lo pasamos a Ciencias del Hombre, porque ahí está



1982

la Oficina de Operaciones.

Un dato, que fue una duda que me plantearon el año pasado, cuando dábamos este monto grande del presupuesto de la Universidad, de 536 millones de colones las personas decían, ¿Cuánto de esto va a la Administración? ¿Cuánto de esto va a aspectos administrativos? ¿Cuánto de esto va a la academia?

No es tan fácil separarlos, porque hay actividades administrativas, administrativo-académicas, sin embargo en un intento por Oficinas, nos da para lo que sería administrativo al orden de 210 millones de colones y para el aspecto académico del orden de 339 millones de colones para un total de 556 millones de colones en números gruesos. O sea que estaría en relación aproximadamente de 2 a 3 lo puramente académico de lo administrativo, aunque dentro del aspecto administrativo está por ejemplo, salarios, cuentas de años anteriores, producción de materiales, etc.

Estoy dando respuesta porque el año pasado hubo la idea de que la Administración absorbía a la academia, y no es así.

Los ingresos los desglosamos así:

FEES	407.700.000
Asignaciones específicas gobierno	10.000.000
Otras asignaciones específicas	3.000.000
Timbre educación y cultura	12.753.600
Fondos Propios	93.728.841
Sector Público	205.000.000
Ejercicios anteriores	<u>3.480.975</u>

TOTAL	530.868.416
-------	-------------

RODRIGO BARRANTES: Pregunta si los fondos ¿Están proporcionales a lo que se ha generado en otros años.

SR. GUILLERMO VARGAS: Explica que sí. Se ha considerado el comportamiento y variables que entran este año, como es el aumento de matrícula.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Según el crecimiento de cada año. En el año 1986, fueron 45 millones, en el año 1987 72 millones, en el año 1988 fueron 89 millones, en el año 1989 fueron 93 millones. Realmente yo creo que va a superar este monto con facilidad.

SR. GUILLERMO VARGAS: Esto son datos conservadores. Nuestra política es preferible que en el camino calificuemos, a poner cifras alegres y luego tener problemas. ¿qué nos dice la experiencia? que siempre lo proyectado están por debajo sensiblemente de lo que recogimos.



SR. CELEDONIO RAMIREZ: Nuestra experiencia, muestra que superamos lo presupuestado en ingresos propios, porque no siempre fue así. Ahora la UNED genera mucho más de lo que presupuesta. Hubo años en que se recibió mucho menos.

SR. GUILLERMO VARGAS: Esto nos estaría dando una diferencia de 25.154.000 colones, que sería lo que nosotros tendríamos que ajustar para efecto de enviarlo a la Contraloría General de la República, pero es lo que cubriríamos con las modificaciones externas. Como pueden notar estamos cubriendo menos en números absolutos que el año pasado; y en números porcentuales muchísimo menos.

SRA MARLENE VIQUEZ: Pregunta si hay un superávit del año 1988.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El año pasado el presupuesto tuvo un déficit de 26.3 millones. Hay superávit, significativo. Entonces un primer compromiso que adquirimos con el Consejo Universitario es que en la primera modificación externa, incluiríamos una parte para ir atendiendo el déficit y en cada modificación se iría destinando una parte para cubrirlo totalmente.

SR. GUILLERMO VARGAS: En los ingresos tenemos un monto de 530.868.416, se pueden preguntar ¿Cuánto corresponde a la Dirección de Docencia, Investigación y Extensión?. En Investigación estamos destinando 29.773.000 colones, lo que corresponde a Extensión es de 51.000.000 colones y a la Dirección de Docencia 260.000.000 millones, estos son números gruesos.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Pregunta si cualquier modificación que se tenga que hacer, o reclasificación de plazas se haría en la primera modificación o están en el presupuesto.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Todo lo que el Consejo Universitario haya aprobado durante el año 1988 está incluido.

SR. GUILLERMO VARGAS: Hay dos tipos de problemas. Uno es lo que fue aprobado el año pasado y se hicieron los trámites lo que son varias solicitudes extemporáneas que se incluyeron en la modificación No. 1, porque si lo incluía en este momento descruadraba el presupuesto. Si cabe advertir que las creaciones de las Direcciones de Docencia e Investigación, no significa la creación de nuevas plazas.

SR. FRANCISCO QUESADA: Hay un compromiso del Sr. Rector, que yo avalo. Me refiero a Investigación.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Por el momento no significa creación de nuevas plazas, hasta que todos los funcionarios estén ubicados.

Las normas presupuestarias que planteamos son muy parecidas a las del año pasado, excepto las dos últimas, que dicen así: #9 "la

NOTA: ESTE FOLIO SUSTITUYE AL NO. 7183 DEL ACTA 795-89.



10

administración realizará los esfuerzos que corresponda por lograr que el monto correspondiente a salarios por cargos fijos, más sus correspondientes cuentas complementarias, sumado el salario adicional respectivo y las transferencias correspondientes no sobrepase el monto que recibe la UNED como aporte del FEES" y la #10 la administración realizará los esfuerzos que corresponda para que al menos el 30% de los ingresos que se perciben por cursos de extensión se destinen a cursos para las comunidades". Esta última no se cumple en este presupuesto, sino que es una orientación para la elaboración del próximo presupuesto que significaría la posibilidad eventualmente de comenzar a financiar extensión, no autofinanciado como está actualmente. Con lo mismo que está dando, yo he sugerido un 30% como un porcentaje conservador, debido a que no podemos en este momento aportar más de este porcentaje, no es que sea una suma exagerada, pero creo que es un porcentaje fácil de cumplir en el próximo presupuesto y progresivamente, teniendo al menos un recurso para hacer extensión comunitaria.

SRA. MARLENE VIGUEZ: Quería preguntarle a don Guillermo, si, a nivel de la revisión de la Contraloría General de la República, podría existir preocupación de que la Oficina de Ciencias Exactas y Naturales, en algunos rubros aparezcan con cero.

SR. GUILLERMO VARGAS: No, porque esto no sucede con frecuencia, por ejemplo hay otros programas que están en cero como es el Congreso, pero hay una disposición interna que ya lo clausuró. El problema sería al contrario.

SR. FRANCISCO QUESADA: En relación con la proyección de aquel rubro, que en algunos años tuvo problemas que es "Adquisición de libros externos" ¿Esto está ya definido?

SR. GUILLERMO VARGAS: Tuvo algunos problemas porque estaba muy elevado. Esa es una partida que se contempla igual en ingresos y egresos. De acuerdo con la norma presupuestaria del año pasado permitió al Consejo de Rectoría afinar muy bien el número; podría eventualmente hacer alguna falla, pero en todo caso aquí están los títulos y los números.

Aquí usábamos en estilo de decir, "Útiles y materiales de oficina", para comprar por ejemplo una gomera, dos borradores, etc. Ahora no especificamos la cantidad, para dar más flexibilidad.

SR. FRANCISCO QUESADA: La asignación de 1.000.000 para material didáctico, producto de un convenio con la OFEN, ¿existe la posibilidad de que van a realizar esto?

SR. CELEDONIO RAMÍREZ: El convenio existe y está firmado, el problema que ha habido es de comunicación, porque el señor Rodrigo Barrantes que es el encargado de seleccionar el material, ya lo seleccionó, el problema es que la OFEN no ha enviado el



11

material. Es absolutamente seguro que podamos hacerlo este año, porque la OPEN UNIVERSITY decidió rescindir el contrato que tenía con OPEN UNIVERSITY INTERPRISES. Esto puede facilitar o puede hacerlo más difícil. Rescindió rescindir del contrato porque no le interesa tener una empresa que se dedica a comercializar sus libros y que le puso muchas restricciones, entonces la Open asumió todo el proceso.

SRA. MARLENE VIGUEZ: Pregunta si en este presupuesto se ha considerado una mejor ubicación de la librería de la UNED.

SR. GUILLERMO VARGAS: No, salvo el refuerzo en Servicios Especiales y el equipo electrónico que ya estaba aprobado y el software para que pueda organizar los procesos de la Editorial.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Existe la posibilidad de reubicar la Librería donde está actualmente. ~~la librería Acropolis~~, pero se están buscando otras opciones y dependiendo de eso incluiríamos los recursos del alquiler en una modificación presupuestaria.

SR. GUILLERMO VARGAS: A partir de la página 63 aparece la justificación de egresos, oficina por oficina. Lo que no aparece ahí, son los salarios que de todas maneras no tenemos nada que discutirle, Aquí está todo lo que es más susceptible de variaciones; antes de eso está la justificación de ingresos. Quisiera mencionar que este trabajo pudo realizarse gracias a un inmenso esfuerzo del personal de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, a la secretaria de la Vicerrectoría de Planificación y de la CPT, en general a todo el personal.

Estas personas han trabajado realmente, todos los días a todo dar por eso quiero hacer de su conocimiento que han hecho un gran esfuerzo.

Se dan las gracias al Lic. Guillermo Vargas, Vicerrector de Planificación por su exposición del presupuesto de 1989. y se decide hacer una sesión extraordinaria el lunes 13 de marzo a las 10 a.m. con la presencia de don Guillermo Vargas.

II. SUSTITUCION DEL SEÑOR RECTOR

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Como, se había acordado que las sustituciones del señor Rector se harían en forma rotativa, en esta ocasión le correspondería al MSc. Fernando Castro, debido a mi viaje a México.

ARTICULO II

Con motivo del viaje a México del señor Rector, se acuerda nombrar en su sustitución al Máster Fernando Castro Ramirez, del 6 al 10 de marzo de 1989.



86

12

ACUERDO FIRME

III. LISTA DE OFERENTES AL CONCURSO DE JEFES DE ESCUELAS

Se da lectura a la nota D.R.H. 88-133, de fecha 1 de marzo de 1989 suscrita por la MSc. Zaida Sánchez, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en donde nos envían la lista de oferentes para los puestos de Jefes de Escuelas.

Después de varios comentarios, se encarga a la señora Marlene Viquez que coordine las entrevistas de los oferentes de los puestos de Jefes de Escuelas, las cuales darán inicio a partir del 10 de marzo de los corrientes.

IV. RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACION SUBSIDIARIA AL ACUERDO DE LA SESION 790-89, DE LOS SEÑORES GILBERT CABALCETA Y HECTOR MEJIA

En relación con el recurso de apelación subsidiaria presentado por los señores Gilbert Cabalceta y Héctor Mejía, sobre el acuerdo tomado en la sesión 790-89, se había acordado que se invitara al Asesor Legal a la sesión de esta tarde. El Sr. Celedonio Ramírez da la siguiente explicación.

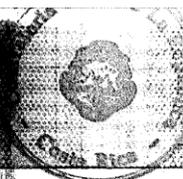
SR. CELEDONIO RAMIREZ: Informa que no pudo hacer contacto con el Asesor Legal, dado que él no está a tiempo completo en la Universidad. No obstante conversé con las dos personas que presentaron este recurso de revocatoria con apelación subsidiaria, tengo una reunión mañana con ellos, a las 10:30 a.m. Además invité al señor Rodrigo Barrantes y me expresaron su disposición de llegar a un acuerdo.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Hay un documento que aprobó el Consejo de la Vicerrectoría Académica, sobre cuál es la carga académica de un coordinador de área y cuál es la carga académica de un coordinador de curso.

Considero que es muy importante este documento. Ahí se establecen en el caso del Coordinador de Area, 30 horas para labores de Coordinación de Area, 2 grupos de tutoría presencial y dos visitas a los Centros.

Yo pienso que esta es una solución. Es el único documento que está oficializado, a pesar de que no está aprobado por el CONRE. Entonces en algunas cosas ellos podrían mantener la carga académica de un Coordinador de Area y en las otras 30 horas se podría justificar alguna otra actividad.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo creo que ellos están bajo la impresión de que el acuerdo del Consejo Universitario los ha dejado sin



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

trabajo y esto no es cierto.

El Consejo Universitario ha suprimido la función de coordinación de área, pero el puesto y el salario de ellos todavía existe, lo que hay que hacer ahora es acordar cuáles van a ser sus funciones, con el mismo salario.

SR. FERNANDO BOLAROS: Yo me inclino primero por conocer realmente el punto de vista técnico, legal: Si procede o no ese recurso

Don Celedonio Ramírez solicitará el criterio del Asesor Legal

Se levanta la sesión a las 5:15 p.m.

SR. CELEDONIO RAMÍREZ RAMÍREZ
RECTOR